

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

46 (51) año.

30 de Junio de 1903.

Núm. 1.645.

INTERESES PROFESIONALES

Los maestros extranjeros de la Medicina veterinaria.

Deber de toda publicación facultativa, y más desde luego cuando como nuestra profesión se ve, al menos en España, con harta y dolorosísima frecuencia injustamente postergada y olvidada en sus valiosísimos trabajos que tanto contribuyen al progreso científico, es dar á conocer á sus hombres más preclaros y conscientes; en este doble y laudabilísimo concepto profesional cumplimos hoy un deber justo, y tenemos una verdadera satisfacción el dar á conocer la ilustre personalidad de una de las más conspicuas y legítimas glorias de nuestros compañeros franceses.

Mr. Pablo Luis Cagny es miembro de la Sociedad Central de Medicina Veterinaria, de la cual fué hace poco tiempo su digno Presidente, es individuo correspondiente de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la de Medicina y Cirugía prácticas de París, de la de Terapéutica, de la de Medicina del Gran Ducado de Luxemburgo, honorario del Real Colegio Veterinario de Londres, de la Sociedad Veterinaria de la Alsacia-Lorena, de la del Badois y de la de Suiza, es Oficial de Instruc-



Mr. Pablo Luis Cagny (de Senlis).

ción pública, Caballero de la Orden del Mérito Agrícola, de la del León de Zähringen, etc. Es, como se sabe, autor reputadísimo de importantes trabajos médicos que han puesto de manifiesto su gran personalidad científica dentro y fuera de Francia, y fué uno de los individuos que más se distinguieron por su profundo saber y por su gran elocuencia en el Congreso para la tuberculosis celebrado en París en 1898.

De sus publicaciones, muy apreciadas por cierto entre los prácticos y los clínicos de ambas medicinas, citaremos su reputado *Précis de Therapeutique Vétérinaire*, editado por la importante casa de J. B. Bailliére, de París, en 1892; su interesante *Formulario para los Veterinarios prácticos* en colaboración con su estudioso colega y querido amigo nuestro Mr. Cantiget, Médico Veterinario en Prenilly, y de cuya obrita acaba de aparecer la quinta edición; el *Diccionario Veterinario* que en 1902 publicó en colaboración con Mr. Gobert, Veterinario militar; el *Comptendu* (Memorias) de sus viajes científicos por Alemania y Francia para demostrar y popularizar el método salvador de las vacunaciones preventivas, y una nota relativa al diagnóstico clínico de la tuberculosis bovina que por su excepcional interés científico fué traducida en el momento de su aparición por los periódicos alemanes, tan reacios como es sabido, para la propaganda de los descubrimientos franceses.

Citaremos también sus experiencias personales sobre la acción del azúcar en la alimentación. La Sociedad Central de Medicina Veterinaria le debe, antes de ser su Presidente, numerosos informes sobre asuntos difícilísimos de zootecnia, de terapéutica, de patología y de obstetricia, y entre las infinitas comunicaciones presentadas por el ilustre Cagny á la referida Sociedad se citará siempre con aplauso la concerniente á las enfermedades de los caballos de carrera, así como la terapéutica particular que las mismas requieren.

Pero su metódica exposición de la profilaxia tuberculosa (alimentación), las medidas que propuso para llevarla á la práctica, la multiplicación de las carnicerías y de los mataderos municipales ó intermunicipales y, sobre todo, el dictamen emitido por Cagny para la creación de comisiones inspectoras que visiten, una vez al año, los establos, los mataderos y las carnicerías de Francia quedarán como documentos preciosos al servicio de los higienistas modernos que se esfuerzan para combatir los estragos de una enfermedad que, cual la tuberculosis, invade las poblaciones por la mediación de tantos y tantos agentes diversos.

Mr. Pablo Cagny, sabio modesto, gracias á sus poderosas facultades de observación y á su poderosa inteligencia, reunió y presentó en los referidos congresos sus experiencias personales respecto de la tuberculosis con los eminentes Profesores Chauveau, Trouseau y Bouley, y

es, por consiguiente, de los que por su indiscutible autoridad científica están llamados á desvirtuar y á rechazar los errores higiénicos de los Flourens, de los Decroix, de los Renaud y de los Vallin, y á demostrar claramente lo muchísimo que importa á la sociedad, respecto de su alimentación, reconocer como insalubres y á la vez como peligrosas las carnes procedentes de animales afectados no solamente de enfermedades parasitarias, si que también de procesos inflamatorios ó de naturaleza virulenta. Y es evidente que los métodos que Cagny preconiza y señala no tardarán por su utilidad indiscutible en ser aplicados por las colectividades, y su autor tendrá la suerte de ver y de participar, al menos en su país, de una buena salubridad pública y prestará desde luego eminentes servicios á la de sus contemporáneos, circunstancias todas que éstos jamás deben olvidar.

ANGEL GUERRA.

REVISTA DE HIGIENE Y DE PATOLOGIA COMPARADAS

Memoria distinguida con accésit en el concurso de premios de 1901 por la Real Academia de Medicina de Madrid, sobre el tema ¿se debe prohibir en absoluto, como alimentación del hombre, el uso de la carne y de la leche procedentes de animales tuberculosos, cualquiera que sea el estado de éstos?, por el Dr. D. Luis del Río y Lara (1).

Deber de todo Médico Veterinario es saber que la médula es órgano defensivo de primer orden, encargada de la formación de los elementos constructores de la sangre y de su renovación, pues en ella nacen los glóbulos rojos y alguna variedad de los blancos; por otra parte, la médula adulta tiene cierto parecido con las mamas, pues ambas sólo despiertan cuando sienten un estímulo, sólo que en la primera es patológico y en la segunda fisiológico en lo que respecta á su secreción; la médula, pues, como los ganglios, es uno de los tejidos primeramente movilizados ante el insulto bacilar; buena prueba es que á pesar del asiento del foco fímico á distancia del tejido medular, éste responde, se moviliza con extraordinaria premura multiplicando sus elementos celulares en una primera fase que titularemos *defensiva*. Las fases de *esclerosis* y *degeneración amiloide*, consecutivas á la impregnación por la toxina bacilar, y á la presencia misma del bacilo con formación de nódulos

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

reaccionales, confirma no ser baldío el espacio dedicado en este trabajo á tan importante cuestión.

La frase del vulgo al decir «ese está tísico hasta en la médula de los huesos», tiene aquí confirmación. *La médula se tuberculiza con gran rapidéz.* Tal vez se dirá es difícil conocer la médula ósea de los animales tuberculosos; mas esto sólo será cierto para los poco familiarizados con ella. Un Inspector de carnes, celoso é inteligente, sabe que la médula ósea de los animales adultos sanos, especialmente en las diáfisis, es de color amarillo, por predominar en ellas las células adiposas, por cuya razón es una médula en cierto modo inerte. Otra médula de animal tuberculoso es blanda, pastosa, de color rojizo más ó menos intenso, que puede llegar al cereza. Este primer carácter macroscópico es suficientemente avisador para ponerse en guardia contra las médulas diafisarias, rojo intensas, de los animales dedicados al consumo público.

Con el examen micrográfico no cabe confusión; y aunque no es propio de este trabajo un estudio detallado, sí son pertinentes algunas someras indicaciones de la manera de reconocer y deslindar la patológica de la normal. Un corte transversal de médula normal de conejo, previa fijación con la formalina á 10 por 100 ó con el licor de Flemming y coloración ulterior, presenta la médula fisiológica compuesta de una trama fibrilar apretada en la periferia, una laxa en la media formando areolas y un vaso con su seno en el centro. Los puntos nodales de la red son ricos en células, y los amplios campos interreticulares abundantes en grasa.

Otro corte de médula tuberculosa presenta ya á pequeños aumentos, y más con los fuertes, dieta de grasa y fuerte proliferación celular; los puntos nodales y campos de la red están repletos de los elementos celulares siguientes: leucocitos mono y polinucleares; medulocitos, glóbulos rojos nucleados, células rojas de Neumann, gigantes y mieloplaxias, demostración evidente de la reacción defensiva de este importante tejido. La médula de los grandes mamíferos, como la humana y la de los bóvidos, puede considerarse compuesta de gran número de médulas de conejo; se compone de grandes campos formados por trabéculas más fuertes que las del conejo, ocupadas por abundante grasa; alternando con estos campos, aprécianse múltiples vasos con sus senos más pequeños que el central del conejo ó conejillo de Indias. Esta es la médula normal. La tuberculosa es más rojiza, menos ligada, poco grasosa y muy celular. Vemos, pues, que los procesos infecciosos determinan importantes alteraciones estructurales en la médula, siquiera el insulto sea á distancia y localizado. La médula adulta, grasosa é inerte rejuvenece por la infección y se hace activa para fabricar mayor número de células fagocitarias defensivas, segregando también subs-

tancias bactericidas complementarias del titánico esfuerzo defensivo.

Es menester, por consiguiente, no confundir la médula ósea defensiva texturalmente tan sólo *hipercelular*, con la médula ósea ya *tuberculizada*. La primera fase no puede acarrear el desecho; la segunda le impone imperativamente en la forma que más tarde se dirá: la primera es un acto fisiológico; la segunda pertenece á la patología tuberculosa que ahora tratamos. La movilización medular obedece á las toxinas reclusas: es una *paratuberculosis*; la segunda es una *tuberculización* obediente á la infección bacilifera de génesis hematógena.

Evolución del tubérculo medular.—Tiene las fases siguientes:

1.^a Acarreados los bacilos por la circulación sanguínea, llegan á la médula.—2.^a El tejido reacciona, acuden los polinucleares y perezcan. 3.^a Desaparecen los polinucleares, apareciendo los mononucleares y células fijas conjuntivas.—4.^a Englobamiento de todos los bacilos por las células fagocitarias y lucha á muerte entre ambos elementos.—5.^a Vence el tejido ó el bacilo.—6.^a Secreción de toxinas bacilares que, actuando sobre las células, producen la degeneración epitelioides y formación de gigantes.—7.^a Degeneración caseosa.—8.^a Las células epiteliales se transforman en epitelioides, contribuyendo á la formación del nódulo.—9.^a Las células fijas irritadas por las toxinas proliferan por *kariokinesis* y se transforman en epitelioides.

Las células epitelioides, según muchos autores, son elementos degenerados y no defensivos como asegura Metchnikoff. Las gigantes representan fusiones de epitelioides, leucocitos ó elementos mixtos de ambos, según Josué.

Tuberculosis experimental de la médula.—Según Josué, el proceso se fragua de la manera siguiente:

1.^{er} día. A las veinticuatro horas de la inoculación de bacilos puros, aparecen focos de leucocitos polinucleares con ó sin bacilos englobados. 2.^o y 3.^{er} días. Degeneración de los leucocitos polinucleares y aparición de los mononucleares que les sustituyen en sus funciones.—5.^o día. Todos los bacilos más ó menos degenerados, arrosariados, aparecen incluidos en el interior de las células fijas y leucocitos mononucleares, transformándose algunas de éstas en epitelioides, apareciendo entonces las gigantes.—10.^o día. Constitución completa del tubérculo con evolución á la esclerosis, células gigantes centrales, trama espesa y esclerosis arterial.—16.^o día. Caseificación central, materia amorfa con núcleos fragmentados.—22.^o día. Gran caseosis, restos de núcleos y bacilos; y en los límites, células epitelioides y fibrillas espesas.

En resumen: se sabe que la *tuberculina bruta*, cuando se inyecta, posee una manifiesta acción vaso-dilatadora sobre los nervios vaso-mo-

tores; por tanto, verosíblemente cabe pensar que el bacilo inyectado actúa con sus toxinas (tuberculina natural) sobre los nervios vaso-motores y sobre los de la médula; ambas causas determinan la movilización leucocitaria y la hiperleucocitosis ó multiplicación celular definitiva; esto sucede en las médulas de todos los tuberculosos.

(Continuará.)

COMUNICACION PRESENTADA EN EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Distribución y significación de las células cianófilas en las neoplasias é inflamaciones, por el Dr. D. Eduardo del Rio, Profesor Ayudante de Histología de la Facultad de Madrid.

CONCLUSIONES

1.^a Las células cianófilas de Cajal, que corresponden á las plasmáticas de Unna, constituyen un elemento constante del tejido conjuntivo normal y se hallan en gran número en el dermis de las mucosas, particularmente en la lingual, en la trama de las glándulas salivares, y en menor cantidad, en el dermis de la piel y tejido conjuntivo laxo.

2.^a Estos elementos son mucho más abundantes en las neoplasias: fibroma, epiteloma, carcinoma, papiloma, así como en las flegmasias que Cajal llama proliferantes, á saber: el tubérculo, el muermo, la actinomicosis, las producciones sifiliticas, etc. Tampoco faltan en el tejido de granulación de las heridas.

3.^a Las células cianófilas se generan por segmentación mitósica de corpúsculos de igual categoría preexistentes en la trama conectiva normal; no proceden, por tanto, como algunos autores han creído, de leucocitos extravasados.

4.^a Carecen los citados elementos de aptitud fagocitósica, toda vez que jamás hemos visto en su protoplasma microbios ni leucocitos.

5.^a La existencia normal de los citados elementos; su participación continua por mitosis; su presencia constante en las neoplasias é infecciones en que existe neoformación conjuntiva, hacen verosímil la hipótesis de Cajal de que las células cianófilas ó plasmáticas de Unna representan las formas germinales ó indiferenciadas del corpúsculo conectivo, las cuales, proliferando en virtud de un estímulo normal ó patológico, pasarían progresivamente á células ó fibroblastos adultos.

REVISTA DE FÍSICA COMPARADA

«Las fuerzas á distancia y las ondulaciones», por D. Victoriano Colomo y Amarillas, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1).

Sin embargo, conviene observar que dicha transmisión por ondas al través del aire se verifica de modo enteramente distinto al en que lo efectúa el proyectil que antes hemos puesto de ejemplo, porque que este último transporta de una manera material la fuerza (*fuerza viva*, como se la denomina en mecánica) del punto de partida al de llegada, mientras que en la onda sonora no pasa lo propio, sino que cada punto del medio permanece en su lugar, ó á lo sumo oscila ligeramente alrededor de su posición de equilibrio. En este caso, la elasticidad y la inercia del medio son las que originan la transmisión, cuyo mecanismo es fácil de comprender con el siguiente ejemplo: Supongamos la conmoción sonora confinada en una columna cilíndrica de aire contenida en un tubo y veremos que el movimiento iniciado en un extremo de la misma se comunica al otro. A este efecto dividamos mentalmente la columna de aire en capas equidistantes en el reposo, é imaginemos además un pistón actuando bruscamente en la entrada de dicho tubo y las capas de aire más próximas resultarán comprimidas hasta cierta distancia; en cambio las distantes permanecerán en reposo para ponerse al fin sucesivamente en movimiento á favor de la acción que sobre las mismas ejercen las comprimidas; esta compresión se transmite á las que siguen, y, finalmente, la onda condensada alcanza el extremo opuesto ejerciendo sobre el fondo del tubo, que se supone fijo, una compresión. De esta manera se transporta desde distancia por medio de muy pequeños desplazamientos de cada capa de aire la compresión recibida en su punto de origen, dando margen á dos clases de ondas, *condensada y dilatada*, cuya desituación se efectúa en el sentido longitudinal, resultando de ese modo *ondas de vibraciones longitudinales*. Pero tal sistema de ondas ¿es el único que se puede producir? Así se creyó hasta la época de Fresnel, prejuicio que constituyó el mayor obstáculo para el adelantamiento de la mecánica molecular, porque es fácil demostrar que se pueden obtener también en sentido transversal. Considérese al efecto una gruesa y larga cuerda, fija y tendida horizontalmente entre dos puntos, y supongámos igualmente que se le hace perder su posición de equilibrio mediante un

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

golpe dado en dirección vertical en uno de sus puntos de apoyo; se observará en seguida que la onda así formada se propaga de un extremo á otro de la cuerda, reflejándose sobre los puntos de apoyo de igual modo que la onda sonora lo verifica en las paredes del tubo, y, sin embargo, existe gran diferencia en la manera de propagarse dicha onda en la cuerda y en el tubo, sin dejar de ser exactamente la misma la forma cilíndrica del cuerpo vibrante, puesto que la desituación en cada punto de la cuerda es *transversal*, mientras que en la columna gaseosa es *longitudinal*. La divergencia entre ambos tipos vibratorios es aún más notable de lo que á primera vista parece, porque así como en la onda de vibraciones longitudinales la dirección de los desplazamientos es de rigor longitudinal, en la de vibraciones transversales se observa una variedad indefinida de formas para el desplazamiento, el cual, aunque unas veces se muestra rectilíneo, otras se presenta elíptico, circular, etc., cual sucede cuando se comunican diferentes movimientos y evoluciones á una cuerda asida con la mano por uno de sus extremos.

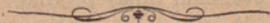
Cabe argumentar que el balanceamiento de una simple cuerda no puede ser tomado como tipo de un movimiento ondulatorio en un medio indefinido, pero téngase en cuenta que la transición es fácil de establecer con sólo considerar lo que acontece en una serie de cuerdas paralelas, idénticas, horizontalmente distendidas y fijas por sus extremidades en dos placas verticales. Supongamos que un cuerpo choca verticalmente con una de las placas, y se verá que imprime de una manera simultánea á todas las cuerdas los mismos movimientos ondulatorios que en cada una marchan con igual velocidad. Pues bien, si se aumentan la longitud y el número de las cuerdas y se disminuyen las distancias, se tendrá la imagen de un medio indefinido compuesto de hilos independientes y paralelos, por los cuales se propaga una onda plana, con desplazamientos de dirección y forma indeterminadas, á causa de su gran diversidad. Quizás se imagine alguien que semejante representación de ondas confirma desde luego la idea de que esto no puede conseguirse más que en medios de constitución especial, formados como el anteriormente expuesto, pero en manera alguna es así, porque el sistema de ondas transversales es evidente que se produce en medios completamente homogéneos como los líquidos, y, por tanto, la propagación acaece en todas las direcciones. Buena prueba de lo que decimos la suministran las ondas que se producen en la superficie de una masa de agua por el choque de un cuerpo, fenómeno que se toma ordinariamente como ejemplo de este género de ondulaciones, que si presenta en su favor el ser muy claro y demostrar que las desituaciones del medio se efectúan sin que la compresibilidad del líquido intervenga, esto es, sin cambios de densidad, ofrece en cambio el inconveniente de ser un tanto

particular, porque las desituaciones se muestran siempre orientadas en sentido vertical, por cuyo motivo no deben considerarse, á nuestro juicio, como modelo, puesto que el verdadero carácter fundamental del tipo de ondulaciones á que nos referimos es la variedad posible de orientación y de la forma de desituación.

Puede resumirse lo que precede diciendo: que se conocen hoy *tres modos* de transmisión del movimiento á distancia; el de la *proyección* de cuerpos materiales, el de la *ondulación de vibraciones longitudinales* y el de la *ondulación de vibraciones transversales*. De ellos los dos primeros fueron los únicos que se conocían hasta el comienzo del antepasado siglo como tipos generales de transmisión del movimiento en un medio indefinido, y el tercero le descubrió Fresnel mediante su investigación de los fenómenos luminosos. La luz ofrece un buen ejemplo de transmisión á distancia: un foco luminoso envía *alguna* cosa que produce la claridad de los objetos ó la sensación visual con la particularidad interesante de que *ese algo* no solo se propaga en el vacío, sino que lo verifica mejor en él, es decir, con mayor velocidad en los medios ponderables. ¿A qué tipo de los susodichos debe corresponder el mecanismo de esta transmisión? Asunto es este que ha consumido vivamente durante los últimos siglos la sagacidad de los físicos, y su historia es por extremo curiosa é importante.

Descartes (1629) primero y después Huygeus (1695) sostuvieron que la luz se propagaba á la manera de las ondas líquidas en un medio hipotético, es decir, en el éter que ocupa el espacio infinito. Newton, por el contrario, sin combatir de frente el sistema de las ondulaciones, propone la teoría de la emisión (1704), según la cual, la luz es una materia constituida por pequeños destellos que los cuerpos luminosos emiten ó desprenden con suma velocidad. Gracias á una ingeniosa trama de tal hipótesis, Newton llega á explicar el curiosísimo fenómeno de los *anillos coloreados* que él había descubierto y sobre cuyo fenómeno la teoría de las ondulaciones hasta entonces todavía no había dado explicación alguna satisfactoria.

(Concluirá.)



ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA COMPARADAS

La antitoxia hepática en sus relaciones con la terapéutica, por D. Abelardo Gallego, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago (1).

Las acciones todas que hemos estudiado en la célula hepática, eliminadora, retentiva y modificadora ó neutralizante, se hallan íntimamente ligadas con el estado hígido. Desde el momento en que la célula tantas veces nombrada sufre una modificación estáticodinámica incompatible con su salud ó con su vida, surge necesariamente un cambio en las mencionadas acciones: en tal caso, carece de condiciones para eliminar, retener ó transformar las substancias medicamentosas que llegan hasta ella. Dedúcese de esto cuán variable ha de ser la acción fisiológica, terapéutica y tóxica de los medicamentos en semejantes circunstancias, y la frecuencia con que sobrevendrán accidentes graves y hasta la muerte, motivadas por la acción de dichos agentes.

Dos palabras acerca de los accidentes que suelen presentarse siempre y cuando se halle alterada la función antitóxica del elemento supradicho en sus diferentes aspectos.

Los agentes químicos que elimina la célula hepática pueden pasar al conducto colédoco, ó bien al torrente circulatorio. Con relativa frecuencia, la primera vía se obstruye, dando así lugar á que un medicamento que en otro caso hubiera penetrado lentamente en los vasos, lo haga ahora de un modo brusco, promoviendo desequilibrios orgánicos capaces de comprometer la vida. Fácil es de comprender el mecanismo de tales fenómenos. El medicamento que se administra por la vía digestiva á una dosis mayor que la necesaria para producir igual efecto que si la administración se hiciese por la vía pulmonar ó hipodérmica, aun teniendo en cuenta que parte de él se fuera, porque en el trayecto entero-hepático que ha de recorrer cede alguna cantidad á las heces fecales, como lo restante no se elimina con la bilis, penetra bruscamente y en totalidad en la circulación general, y la intoxicación es entonces inevitable.

Respecto de esto, cabe, pues, formular la siguiente ley: «Toda causa capaz de originar una retención biliar predispone de hecho á la intoxicación mediante los medicamentos que deben ser eliminados por dicha vía.»

Estas intoxicaciones, atribuibles á descuido ó á desconocimiento del

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Profesor, son más frecuentes de lo que pudiera creerse, por más que las estadísticas no lo revelen así, porque lo natural es que el facultativo no haga públicos sus desaciertos. Seguramente que con un diagnóstico oportuno y preciso de la lesión hepática habría podido prevenir la intoxicación. La acción retentiva de la célula hepática puede asimismo perturbarse, y es claro que, en este caso, convertida la glándula hepática en un simple filtro, es de temer la intoxicación con algunos medicamentos, que, en otras circunstancias, sólo producirían efectos poco apreciables.

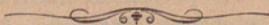
Y como el error, conocido y confesado, ilustra tanto como la verdad, nosotros confesamos ingenuamente que por culpa nuestra sobrevino en un perro danés el hidrargirismo seguido de muerte.

El sujeto á que nos referimos padecía con frecuencia indigestiones intestinales, que conseguíamos combatir con los calomelanos á la dosis de 70 centigramos; pero en una de ellas se produjo la intoxicación mercurial. ¿Por qué? Por existir una lesión hepática (degeneración grasosa), según pudimos comprobar en la autopsia. La acción modificadora ó neutralizante de la célula hepática sufre, como no podía menos de ocurrir, perversiones, que suelen dar margen á la intoxicación por ciertos agentes que en otros casos y á igual dosis son inofensivos.

En prueba de ello citaremos una observación que nos fué comunicada por un compañero.

La víctima fué un carnero que padecía frecuentemente indigestiones gaseosas, que combatía nuestro compañero con el carbonato amónico á la dosis de 2 gramos. La última indigestión que el animal padeció pretendió curarla con idéntico tratamiento; pero, ¡cuál no sería su asombro al notar trastornos respiratorios, anestesia general, ceguera, somnolencia, debilidad general, convulsiones clónicas y tónicas, el coma, y, por fin, la muerte! ¿Qué había ocurrido? A nuestro juicio lo siguiente: existía sin duda una lesión hepática; la acción modificadora de la célula hepática estaba anulada; el carbonato amónico no fué convertido en úrea, y como tal carbonato amónico determinó la intoxicación, puesto que los síntomas suministrados son precisamente los característicos del envenenamiento por dicha substancia.

(Continuará.)



PATOLOGIA COMPARADA

Estudio y policía sanitaria del muermo (1).

Tumores glandulares. — Se presentan por lo general en las mamas y en los testículos. En estos últimos órganos suelen empezar por una inflamación acompañada de infiltraciones y el animal sufre entonces dolor y tiene gran calor en la parte afectada. La marcha se efectúa con bastante dificultad, y, por último, se reabsorben los líquidos de la infiltración desapareciendo todos los síntomas inflamatorios. El testículo queda indurado, siendo extraño que se reblandezca y supure. En las mamas evalúa el proceso de una manera análoga á en los testículos.

Infartos lamparónicos. — Se presentan cuando la enfermedad está muy adelantada, por lo general en el tórax, en el abdomen y en las extremidades, sobre todo en las posteriores, principiando por tumefacciones difusas calientes y dolorosas, las que pasado algún tiempo se tornan blandas y pastosas. Cuando llegan á supurar, lo cual es muy difícil, les sucede lo propio que á los tumores que no se abscesan espontáneamente. El ejercicio excesivo de los enfermos da origen á que los infartos se circunscriban y disminuyan, pero luego con el reposo adquieren su volumen primitivo. A estos síntomas, señalados como característicos de la forma crónica de la afección, acompañanla igualmente la inapetencia, desmayo, tristeza y otros, tales como la pulsación lenta, los movimientos febriles y el enflaquecimiento manifiesto que se acentúa cada día más hasta que por lo regular el animal sucumbe, si bien diversos autores afirman que algunos enfermos llegan á curarse.

Síntomas de lamparón agudo. — No se diferencia de su congénere el crónico en sus síntomas, sino en la energía con que éstos se manifiestan; así, pues, el lamparón agudo ofrece los mismos síntomas que el crónico, pero más acentuados, siendo evolución además mucho más rápida. Se presentan los consabidos botones en la forma aguda en número considerable por un proceso de formación análogo al de los de la forma crónica; el pus que aquéllos segregan cuando se ulceran es viscoso, sucio y amarillento con estrias sanguinolentas, y sobre todo más abundante que en la crónica. Las cuerdas se observan también con nudosidades más abultadas, irregulares, blandas é infiltradas, y los tumores é infartos efectúan su evolución y su desarrollo idénticamente que en la forma crónica. Igualmente se presentan sinovitis, artritis, inflamaciones de las extremidades y abscesos intermusculares; la sed es pertinaz, el enfermo se encuentra en un estado de prostración muy acentuada, la

(1) Véase el núm. 1.643 de esta Revista

temperatura se eleva hasta 42°, la respiración se acelera y la marcha del enfermo se efectúa con suma dificultad. Entonces el proceso morbo-so se agrava progresivamente hasta el sexto ó séptimo día en que por lo general el animal sucumbe.

Lesiones en el muermo.—Los animales que han sido atacados de esta enfermedad presentan lesiones en casi todos sus órganos y tejidos. Las observadas en el muermo son análogas á las del lamparón, si bien en este último existen algunas, tales como las de la piel, que no se conocen en el primero; por eso hemos de empezar por el estudio de las observadas en el muermo crónico para concluir por las del agudo.

Lesiones en el muermo crónico.—Un líquido seropurulento formando focos subepiteliales en la mucosa nasal eleva el epitelio de los sitios en que aquéllos se presentan, formando vejiguillas y vesículas. También existen tubérculos en el espesor de la mucosa y aun en el mismo dermis, los que después de sufrir una degeneración caseosa se reblandecen y ulceran. En la pituitaria las úlceras son de extensión y número más ó menos considerable, según lo avanzado de la enfermedad. Así puede decirse que las observadas, por lo general, en la pituitaria, son de tres clases, vesículas, tubérculos y úlceras. Con frecuencia estas lesiones se extienden á los cornetes y á los senos nasales, donde forman depósitos purulentos, los que con las úlceras de la mucosa nasal, muy á menudo, destruyen el tabique divisorio de la nariz. Aunque no es muy común suelen observarse en la laringe y en la tráquea algunas lesiones análogas á las de la pituitaria, estando también en lo posible la presencia de tubérculos, botones y úlceras en las paredes bronquiales.

(Continuará.)

JOSÉ LÓPEZ FLÓREZ,

(Alumno de la Escuela de Madrid).

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES SOBRE PENSIONES EN EL EXTRANJERO

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en la primera de las disposiciones adicionales del Real decreto de 8 de Mayo último (1), Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se anuncie el concurso, entre el Profesorado oficial de las Escuelas de Veterinaria, á

(1) Dicho Real decreto se publicará otro día, así que el exceso de original lo permitá.—A. GUERRA.

la subvención, para ampliar estudios en el extranjero, correspondiente al año académico de 1903 y 1904, de que se ocupa el artículo 2.º de dicho Real decreto.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Junio de 1903.—M. ALLENDESALAZAR.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*
* *

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en la primera de las disposiciones adicionales del Real decreto de 8 de Mayo último, Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se anuncien las oposiciones, entre alumnos de las Escuelas de Veterinaria, á la pensión, para ampliar estudios en el extranjero, correspondiente al año académico de 1903 á 1904, de que se ocupa el artículo 12 de dicho Real decreto.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Junio de 1903. M. ALLENDESALAZAR.—Sr. Subsecretario de este Ministerio. (*Gaceta del 14 del actual.*)

CRÓNICAS

Las reformas militares—Entre las afectantes al presupuesto de 1904, presentadas por el Ministro de la Guerra al Congreso de los Diputados, figuran algunas, beneficiosas desde luego, para el distinguido Cuerpo de Veterinaria militar, en el cual, según la Memoria de la *Reorganización del Ejército*, editada por el referido Ministerio, «se mantiene como categoría superior la de Subinspector de primera clase; se asignan tres Subinspectores de segunda para el Estado Mayor central, la Dirección de la Cría caballar y el Ministerio de la Guerra; quedan desempeñando las Jefaturas regionales los Veterinarios mayores, destinándose de este empleo uno á la Dirección de la Cría caballar y otro al Instituto de Higiene militar, y en los cuerpos y establecimientos militares se distribuyen los Veterinarios primeros y segundos, quedando este empleo como categoría inferior ó de ingreso en el cuerpo».

Como se ve, si se aprueban todos los aumentos propuestos por el Ministro, *se aumentarán un Subinspector de segunda y dos Veterinarios mayores*, pero como se *amortizaría un mayor* en la Capitanía general de Galicia, en el caso de ser también suprimida como se propone, dicho aumento se reduciría, por tanto, á un *Subinspector de segunda y á un mayor*. Por otra parte, si se disuelve el regimiento de Telégrafos para distribuirle en compañías regionales, habrá igualmente la supresión de un Veterinario primero, que se compensará con el que habrá de ocupar la plaza de

igual categoría en la remonta de Extremadura, que también se crea. La reforma y ampliación de la Yeguada modelo militar se deja para mejor ocasión económica.

Nos parece muy bien que haya un Veterinario mayor en el Instituto de Higiene militar, en donde hace tiempo debía existir, porque la indole de las labores llevadas á cabo en el referido establecimiento le reclaman de continuo; pero allí debe ir, no el que disponga de tal ó cual influencia, no el que mejor se sepa colócar para recibir ese beneficio, sino una personalidad idónea, perita é inteligente en bacteriología y en prácticas del microscopio, que por fortuna existe en el precitado cuerpo de Veterinaria; vemos igualmente bien que en la *Dirección de la Cría caballar* (nuevo organismo que se crea), figure otro Veterinario mayor que, como asesor técnico, la expresada Dirección reclama, y, por último, nos place sobre manera que el ingreso en el Cuerpo se haga como Veterinario segundo, suprimiéndose los terceros, como se suprimirán en los demás cuerpos los segundos tenientes. En su virtud los actuales terceros habrán de ascender á segundos quizá en 1.º de Enero del 904, y los aspirantes se encontrarían con ese no despreciable beneficio. En general, que el Cuerpo contaría con 13 Jefes en vez de 11 que ahora tiene, con una mejor y más amplia distribución del personal y con la supresión de los terceros.

Que se apruebe todo lo que se propone lo celebraremos por el país primero y por el Cuerpo de Veterinaria militar después, al que, como igualmente al ilustre General Linares, enviamos nuestra sencilla pero vehemente felicitación.

Nueva Revista.—Con el título de *Revista Veterinaria* ha comenzado á publicarse en Santiago una mensual, bajo la dirección de nuestros estimados amigos el Catedrático de aquella Escuela D. Juan Téllez López y el Veterinario militar D. Juan Rof.

Deseamos larga vida y muchos suscriptores al novel colega.

Defunción.—Ha fallecido en Madrid, el 18 del actual, á los sesenta y tres años de edad, el Sr. D. Eustaquio González Herradón, padre de nuestro querido amigo y distinguido colaborador de esta Revista don Ricardo González Marcos y del inteligente funcionario de ferrocarriles D. Antonio, á quienes, como asimismo á su familia, acompañamos muy verdaderamente en su irreparable desgracia.

Vacante.—Por renuncia, en el día de hoy, de un ilustrado Profesor que desempeñaba una plaza de Inspector Veterinario en el matadero de Zaragoza, queda vacante dicha plaza, la que es de creer se provea, como hasta aquí, por oposición. A su tiempo publicaremos los detalles correspondientes.

Pomada de fuego.—Con este número recibirán nuestros abonados

un prospecto de la acreditada preparación que bajo dicho nombre elabora en Betanzos (Coruña) el reputado Farmacéutico Dr. Conceiro, una de las substancias nacionales externas, sin disputa, más acreditadas en Medicina veterinaria á juzgar por los premios concedidos en diversas exposiciones y por sus excelentes resultados en la práctica.

Veterinario municipal.—Nuestro estimado amigo y estudioso compañero D. Manuel Fresno Torres ha obtenido, mediante riguroso concurso, el nombramiento de Inspector de carnes en el matadero de Gijón, á cuya población, más que al interesado, enviamos nuestro parabién.

Interpelación sanitaria.—Brillantísima como todas las labores del ilustre Dr. Pulido y beneficiosa para la sociedad ha sido la dirigida en el Senado durante dos sesiones por dicho señor al Ministro de la Gobernación, acerca de *la sanidad en España*. Felicitamos, por su hermoso trabajo, á nuestro estimado amigo Sr. Palido, y de su trabajo nos ocuparemos en los números sucesivos.

Dos suscripciones.—Con laudable acierto varios periódicos de Medicina y de Farmacia han abierto dos suscripciones (que por cierto son ya bastante crecidas) para regalar las insignias de la Gran Cruz y de la encomienda de la Orden civil de Alfonso XII, recientemente concedidas, á nuestros queridos amigos los Doctores Cortezo y Larra, por sus trabajos en el segundo Congreso internacional de la prensa médica. Al aplaudir esta Revista semejante idea, con mucho gusto, y en la medida de sus fuerzas, también contribuirá á dichas suscripciones LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Jueces municipales.—Para el bienio de 903-904 y 904-905 han sido nombrados con dicho carácter de Miedes y Fuentelahiguera (Gudalajara), respectivamente, nuestros queridos amigos D. Miguel Remartínez y D. Gregorio Molina, Director y Subdelegado de Sanidad de Atienza el primero, é Inspector provincial Veterinario el segundo, á quienes felicitamos con entusiasmo por la distinción recibida.

Los sobres monederos que nuestros compañeros pueden adquirir en todos los estancos de los pueblos respectivos, donde deben tenerlos á la venta, facilitan la remisión de pequeñas cantidades, medio por el que los colegas que no han renovado ó hecho efectiva su suscripción ó *saldado el pago ofrecido*, pueden hacerlo, lo que suplicamos verifiquen cuanto antes, facilitando la administración de nuestra Revista y evitando gastos de agencia y giro. Enviaremos gratis los referidos sobres monederos á los colegas que nos lo reclamen.